

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Solvencia económica-financiera: Por lo exigido en la letra c) del artículo 16 de la Ley 13/1995.

Solvencia técnica: Por lo exigido en la letra b) del artículo 17 de la Ley 13/1995.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se presentará el día siguiente hábil. Las ofertas se presentarán de nueve a catorce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Servicio de Contratación, calle Princesa, 3, décima planta;

1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

2.ª Domicilio: Calle Princesa, 3.

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): Cuarenta días.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se realizará al día siguiente hábil.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1996.—La Secretaria general técnica, P. D. (Resolución 765/1996, de 14 de noviembre), la Jefa del Servicio de Contratación, Carmen Carrasco Alonso.—7.202.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación del expediente de obra que se indica:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

c) Número de expediente: 560-VA-017.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Valladolid. Estación depuradora de aguas residuales (proyecto y obra).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1995.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.029.326.685 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 30 de diciembre de 1996.

b) Contratista: Unión temporal de empresas «Aspica Constructora-Dragados, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.430.960.838 pesetas.

Valladolid, 15 de enero de 1997.—El Consejero, Francisco Jambrina Sastre.—4.468-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia la contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, de un préstamo a largo plazo.

1. *Órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante. Dirección: Plaza del Ayuntamiento, número 1, 03002 Alicante. Teléfono: (96) 514 91 92. Fax: (96) 514 92 45.

2. *Categoría de servicio y descripción:* Contratación de un préstamo a largo plazo, por importe de 4.240.175.474 pesetas, para financiar inversiones del presupuesto municipal de 1997 (contrato privado).

3. *Lugar de ejecución:* Alicante (España).

4. a) Reservado a entidades de crédito autorizadas legalmente, inscritas en el Registro del Banco de España u organismo equivalente, en el caso de entidades radicadas en otros países de la Unión Europea, acreditándolo con certificación expedida por el organismo supervisor correspondiente.

b) Ley 26/1988, de 28 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, y Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los artículos 3.1.k) y 9 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, las dos últimas modificadas por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

5. No se admitirán ofertas parciales.

6. Quedan prohibidas las variantes, excepto la prevista en la cláusula 5.ª del pliego de prescripciones técnicas particulares.

7. *Duración del contrato:* Hasta el día 15 de diciembre de 2013.

8. *Forma jurídica de la agrupación:* En su caso, Sindicato de entidades de crédito, determinando la entidad agente encargada de la gestión y dirección de la operación y el aseguramiento de la misma.

9. a) Justificación de los plazos de urgencia: No procede.

b) Fecha límite de recepción de proposiciones: 28 de febrero de 1997, antes de las trece horas.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación y Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, calle Jorge Juan, número 1, cuarta planta, Alicante (España).

d) Lengua de redacción: Española.

10. *Garantías exigidas:* No se exigen garantías provisional ni definitiva.

11. *Datos referentes al prestador del servicio y formalidades necesarias para evaluar las condiciones:* Las ofertas deberán presentarse en dos sobres cerrados. Uno subtítuloado «Documentación», que contendrá los siguientes documentos: Los que acre-

diten encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21); las escrituras de constitución o modificación inscritas en el Registro Mercantil o documentos equivalentes; el poder que acredite la representatividad del/de los firmante/s de la proposición y los restantes documentos especificados en la cláusula 15 del anexo número 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El otro sobre, subtítuloado «Proposición», contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo que figura en la cláusula 21 del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, cuyo apartado A) se expresará en los siguientes términos:

Diferencial a aplicar sobre el Mibor o el Libor de la peseta, calculado en la forma establecida en la cláusula 2.ª g) del pliego de prescripciones técnicas particulares, expresado con un entero y dos cifras decimales por 100, señalando el límite hasta el que pueda aumentar el tipo de interés variable y tipo de interés fijo nominal y anual, expresado con un entero y dos cifras decimales por 100.

12. No procede.

13. *Otras informaciones:* Simultáneamente, se exponen al público, por plazo de ocho días contados desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares aprobados y sus anexos, para que puedan presentarse reclamaciones, tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presentasen reclamaciones se aplazará la licitación, lo que se comunicará oportunamente.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 17 de enero de 1997.

15. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Alicante, 17 de enero de 1997.—El Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, Juan Seva Martínez.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño.—5.808.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el fallo del concurso de ideas, a nivel de anteproyecto, para la construcción de una plaza de toros cubierta.

Se anuncia el fallo del concurso de ideas, a nivel de anteproyecto, para la construcción de una plaza de toros cubierta, adjudicando los premios previstos a los trabajos identificados con los siguientes lemas:

Primer premio: Lema «Abydos», con una dotación de 4.000.000 de pesetas.

Segundo premio: Lema «Arlanza», con una dotación de 3.000.000 de pesetas.

Tercer premio: Lema «Arena», con una dotación de 2.000.000 de pesetas.

Primer accésit: Lema «Cambio de tercio», con una dotación de 250.000 pesetas.

Segundo accésit: Lema «Caput Castellae», con una dotación de 250.000 pesetas.

Tercer accésit: Lema «El cartel», con una dotación de 250.000 pesetas.

De conformidad con la base 7.ª del pliego de condiciones, los ganadores deberán subsanar las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa presentada, acompañando, bien los originales o, en su caso, copias notariales o fotocopias compulsadas por la Administración, del documento nacional de identidad de los concursantes y de sus títulos académicos.

Se apercibe al resto de los concursantes que no hayan sido premiados, que en el plazo de dos meses a contar desde el día 15 de enero de 1997, deberán retirar los trabajos presentados, que se encuentran en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, avenida General Yagüe, 28.